



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 020-99-MDJLBYP

J.L. Bustamante y Rivero, 1999, febrero 26

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 25 de febrero de 1999 el punto de agenda sobre la Auditoría en la Municipalidad José Luis Bustamante y Rivero.

POR CUANTO :

El Sistema Nacional de Control constituido entre otros por las Auditorías de Municipalidades tiene por objeto, supervisar la correcta, útil, eficiente, económica y transparente utilización de los bienes y recursos públicos y el ejercicio de las funciones de los servidores y funcionarios públicos, en relación a los resultados obtenidos y al cumplimiento de la normatividad.

Los Gobiernos locales, que en uso de sus facultades destinan bienes y recursos a entidades no sujetas al Sistema Nacional de Control, deben ejercer evaluación permanente de la inversión y sus resultados é informar a Contraloría General de la República, sobre los objetivos alcanzados y los recursos invertidos en ella.

Que, el control que ejerce el Sistema de Auditoría es interna y externa , pero siempre selectivo y posterior.

Que, el Pleno Municipal en atención al cumplimiento de las Normas de Control Gubernamental, ha considerado necesario se realice el Control de Auditoría por la Oficina de Auditoría Interna de la Municipalidad, pudiendo contar ésta con el apoyo de un equipo de profesionales, teniendo en consideración que dicha oficina es la responsable de dicho trabajo en función a sus planes y programas anuales. Este control debe evaluar no sólo los aspectos administrativos del uso de los recursos sino evaluar la gestión en función de los metas y programas trazados.

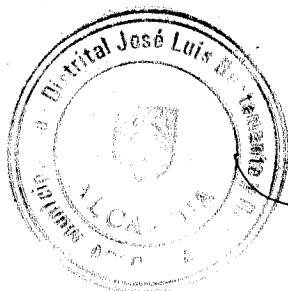
Por éstas consideraciones en uso de sus facultades conferidas por la Ley y con el voto por unanimidad del Pleno de Concejo Municipal.

SE ACUERDA :

PRIMERO : Aprobar la Auditoría en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, la cual realizará el Auditor Interno de la Municipalidad, pudiéndose contar con el apoyo de profesionales externos para dicha labor.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

cc : Alcaldía
Direc. Municipal
Secret. General
A. Legal
Administración
Contabilidad
DDIU
Sociales
Comunales
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Ríveros
ALCALDE